



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010
IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 15 de Junio de 2020
OFICIO No. DOP-1306/2020

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-007**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC SABALO COUNTRY**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **22 de Junio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **22 de Junio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **29 de Junio del 2020, a las 9:00 horas**, en el sitio en que se **ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **01 de Julio del 2020, a las 9:00 horas**, en la **Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **08 de Julio de 2020 a las 9:00 horas**, en la **Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 24 de Julio del 2020 al 21 de Septiembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

DÓNDE SE ROMPEN LAS OJAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin.** teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

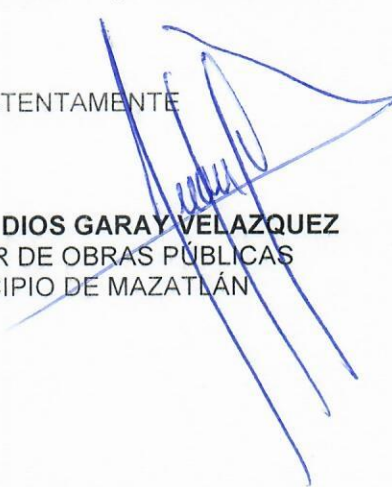
En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE


M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404

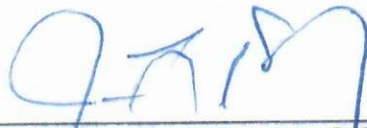


Mazatlán, Sinaloa a 18 de junio del 2020.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLAN
PRESENTE:

Me refiero al OFICIO No. DOP-1306/2020 por medio del cual el Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Publicas nos invita a participar en la licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Para la adjudicación de del contrato de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos de: PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC. SABALO CONTRY. Correspondiente a la licitación Num.: IO-MMA-DOP-2020-007, le hago de su conocimiento que acepto su invitación para participar en dicha licitación.

Agradezco sus atenciones y le mando un cordial saludo.



CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A. DE C.V.
ING. JOSE LUIS VALENCIA MARISCAL
REPRESENTANTE LEGAL



1103


C.C.P. ARCHIVO.



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

Mazatlán, Sinaloa a 15 de Junio de 2020
OFICIO No. DOP-1307/2020

**CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-007**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC SABALO COUNTRY**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **22 de Junio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **22 de Junio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **29 de Junio del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **01 de Julio del 2020, a las 9:00 horas, en la Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **08 de Julio de 2020 a las 9:00 horas, en la Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 24 de Julio del 2020 al 21 de Septiembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**


En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE


M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





Constructora Marli S.A. de C.V.

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.

SIXTO OSUNA No. 202, CENTRO, MAZATLAN, SIN.

R.F.C.: CMA-840209-488

TEL. Y FAX: (669) 982-70-24 Y 981-67-22

E. MAIL: constmarli@hotmail.com

MAZATLAN, SIN; 19 DE JUNIO DE 2020.

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

ING. Juan de Dios Garay Velázquez

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ACEPTAMOS LA INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION NO. **IO-MMA-DOP-2020-007**, RELATIVOS A LOS TRABAJOS DE:

OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC. SABALO COUNTRY.

CON DOMICILIO EN LA CALLE **LANGOSTA** SIN NUMERO EN EL FRACCIONAMIENTO SABALO COUNTRY, EN LA CIUDAD DE **MAZATLÁN, SINALOA**

AGRADECIENDO SU ATENCION A LA PRESENTE APROVECHAMOS PARA PONERNOS A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE
CONSTRUCTORA MARLI, SA DE CV


ING. OCTAVIO HERNANDEZ CONTERAS
ADMINISTRADOR ÚNICO





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARIBOL

Mazatlán, Sinaloa a 15 de Junio de 2020
OFICIO No. DOP-1308/2020

CONSTRUCCION Y EDIFICACION SALINAS S.A. DE C.V. PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-007**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC SABALO COUNTRY**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **22 de Junio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **22 de Junio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **29 de Junio del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **01 de Julio del 2020, a las 9:00 horas, en la Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **08 de Julio de 2020 a las 9:00 horas, en la Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 24 de Julio del 2020 al 21 de Septiembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404




Mazatlán, Sinaloa; 18 de Junio de 2020.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN
PRESENTE.-

Por medio de la presente me dirijo a usted para informarle nuestro interés para participar en la licitación de Obra IO-MMA-DOP-2020-007 correspondiente a "Pavimentación Calle Langosta entre calle pulpo y avenida Marlín, Fraccionamiento Sábalo Country, municipio de Mazatlán".

Sin más por el momento quedo como su seguro servidor.

Atentamente



Ing. Cristian Garcilazo Langarica
Representante Legal





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

ORDEN SE FORMEN LAS OBRAS
LA CIUDAD DEL CARIBE

Mazatlán, Sinaloa a 15 de Junio de 2020
OFICIO No. DOP-1309/2020

CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION S. DE R.L. DE C.V. PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-007**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC SABALO COUNTRY**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **22 de Junio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **22 de Junio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **29 de Junio del 2020**, a las **9:00 horas**, en el **sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **01 de Julio del 2020**, a las **9:00 horas**, en la Oficina de Obras Públicas ubicadas en **Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **08 de Julio de 2020** a las **9:00 horas**, en la **Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: del **24 de Julio del 2020 al 21 de Septiembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal**, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

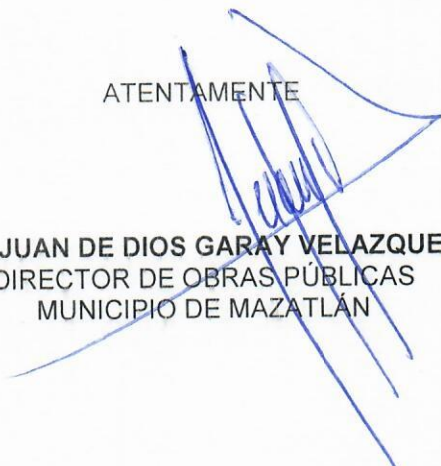
En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE


M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa a 18 de junio del 2020

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

P r e s e n t e.

Me refiero a la convocatoria a la **Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. IO-MMA-DOP-2020-010**, presentada en fecha **15 de junio del 2020**, mediante el oficio No. **DOP-1309/2020**, relativa a los trabajos consistentes de la obra: **PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLI, FRACC. SABALO COUNTRY.**

En mi carácter de representante legal de la empresa **Corporativo de Servicios en Construcción, S. de R.L de C.V.**, me permito manifestar a usted, que tenemos el interés en participar en la licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **IO-MMA-DOP-2020-010**, Relativo a los trabajos antes mencionados. A su vez se acepta la presente convocatoria.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Ing. Jorge Luis Hernández Díaz
Representante Legal

Corporativo de Servicios en Construcción, S. de R.L de C.V.

RECIBIDO
19 JUN 2020
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS



INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010
IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 15 de Junio de 2020
OFICIO No. DOP-1310/2020

QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A DE C.V
PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: **IO-MMA-DOP-2020-007**
- II. Descripción de los trabajos: **PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC SABALO COUNTRY**
- III. Fechas:
 - a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: **22 de Junio del 2020.**
 - b) Límite para la adquisición de las bases: **22 de Junio del 2020.**
 - c) Visita al lugar de los trabajos: **29 de Junio del 2020, a las 9:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.**
 - d) Junta de aclaraciones: **01 de Julio del 2020, a las 9:00 horas, en la Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: **08 de Julio de 2020 a las 9:00 horas, en la Oficina de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro.**
 - f) Inicio y término de los trabajos: **del 24 de Julio del 2020 al 21 de Septiembre del 2020.**
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos **60 (Sesenta) días naturales** a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo.**
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en **español.**
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **Pesos Mexicanos.**
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de **\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. 010 IO-MMA-DOP-2020-010



MAZATLÁN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la **Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en **Compra-Net Sinaloa** y/o en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán**, sita en **Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.**

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del **H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA** y con **Registro Vigente**.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext:1404



Mazatlán, Sinaloa a 18 de Junio de 2020

M. I. Juan De Dios Garay Velázquez
Director de Obras Públicas
Municipio Mazatlán
PRESENTE:

Por medio de la presente yo, **C. Ing. Quel Galván Pelayo** representante legal de **QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.**, manifiesto nuestro interés en participar en concurso número **IO-MMA-DOP-2020**: relativo a: **PAVIMENTACION DE CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE PULPO Y AV. MARLIN, FRACC. SABALO COUNTRY..** Razón por la cual Solicito me sean entregadas las bases para el concurso mencionado.

Sin más por el momento me despido de usted

Atentamente

Ing. Quel Galván Pelayo
Representante Legal
QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES .S.A. DE C.V.

